

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 512/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 127/2018. Negociado: IN

De: D^a. Ángeles Pérez Rodríguez

Abogado: D. José Antonio Vega Moreno

Contra: FOGASA y D. Francisco Serrano Garrido

En virtud de Diligencia de ordenación del día de la fecha se ha acordado notificar por Edictos la Sentencia nº 164/2018, de fecha 10 de mayo de 2018, tras haberse practicado diversos intentos de notificación por correo certificado y exhorto, al encontrarse en ig-

norado paradero el demandado D. Francisco Serrano Garrido, con DNI 00.382.336-F. La parte dispositiva de la referida Sentencia es del siguiente tenor literal:

Que estimando la demanda formulada por D^a Ángeles Pérez Rodríguez, contra la empresa D. Francisco Serrano Garrido, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la suma de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.548,67 €) en concepto de principal, más 328,39 € en concepto de interés de demora, y las costas en los términos indicados en el FD 4º de esta resolución.

Y para que sirva de notificación a D. Francisco Serrano Garrido para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 11 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.